



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

22240

Resolución del consejero de Presidencia, de 12 de noviembre de 2012, por la cual se somete a información pública el borrador inicial de anteproyecto de Ley sobre el uso de los símbolos institucionales de las Illes Balears y sobre el uso de los bienes inmuebles o muebles afectos a servicios públicos

Antecedentes

1. En fecha 2 de noviembre de 2012 el Consejero de Presidencia dictó una resolución por la cual ordenaba el inicio del expediente para elaborar el Anteproyecto de Ley sobre el uso de los símbolos institucionales de las Illes Balears y sobre el uso de los bienes inmuebles o muebles afectos a los servicios públicos.
2. De acuerdo con la disposición séptima de las instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno, aprobadas por el Consejo de Gobierno, el Consejero o la Consejera proponente puede impulsar la participación funcional no organizada mediante el trámite de información pública.

Por todo ello,

Resuelvo

1. Someter el borrador inicial del Anteproyecto de Ley sobre el uso de los símbolos institucionales de las Illes Balears y sobre el uso de los bienes inmuebles o muebles afectos a los servicios públicos a la información pública y ponerlo a disposición de las personas interesadas, para consultarlo, en las oficinas de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia, calle Paseo Sagrera, 2 de Palma de Mallorca.
2. Fijar el plazo de información pública en quince días hábiles desde el día siguiente de haberse publicado esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Las alegaciones se tienen que presentar en la sede de la Consejería de Presidencia, calle Paseo Sagrera, 2 de Palma de Mallorca o en cualquiera de los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y tienen que ir dirigidas a la Consejería de Presidencia (Secretaria General).

Palma, 12 de noviembre de 2012

El consejero de Presidencia

Antonio Gómez Pérez

